



USOS DEL DISEÑO

PARA LA INVESTIGACIÓN. UN VISTAZO DESDE LA ARQUITECTURA FORENSE

FLOR ITZEL FUENTES PANIAGUA
Licenciatura en Psicología (UAM-X)

S I PENSAMOS EN la relación diseño-investigación, florece instantáneamente una gran variedad de posibilidades. Por un lado, se puede hablar de la investigación en el diseño como una necesidad previa para desarrollar algún producto, caso dominante en el diseño industrial; también, como parte medular de un proyecto, por ejemplo, las etnografías necesarias para decidir sobre una obra civil. Esta relación puede ser estrictamente utilitaria, como en el caso de los productos (audio)visuales de alguna investigación antropológica con la intención de registrar o documentar; igualmente, en las que el objeto de investigación es un rasgo propio del diseño, como las que tienen como propósito una revisión pictórica del siglo XIX en México.

Por otro, están los usos del diseño para la investigación, no con un objetivo de documentar, sino de complementar, de tejer uno con otro para elaborar una mirada compleja que amplíe los panora-

mas de comprensión y construcción del problema. En este punto es en el que me detengo para el desarrollo de este artículo, a partir de la propuesta de la arquitectura forense y la antropología forense, de las cuales hubo una monumental exposición en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), de septiembre a diciembre del 2017.

La arquitectura forense es una propuesta de análisis multidisciplinar especialmente avocada a situaciones de violación a los derechos humanos. La metodología es necesariamente multidisciplinar y busca confrontar hechos con relatos oficiales¹; para evidenciar estos hechos, ésta se hace de herramientas arquitectónicas, cinematográficas, fotográficas y con investigación de archivo, activismo y periodismo.

La exposición iniciaba con un gran mural (que estéticamente pretendía hacer

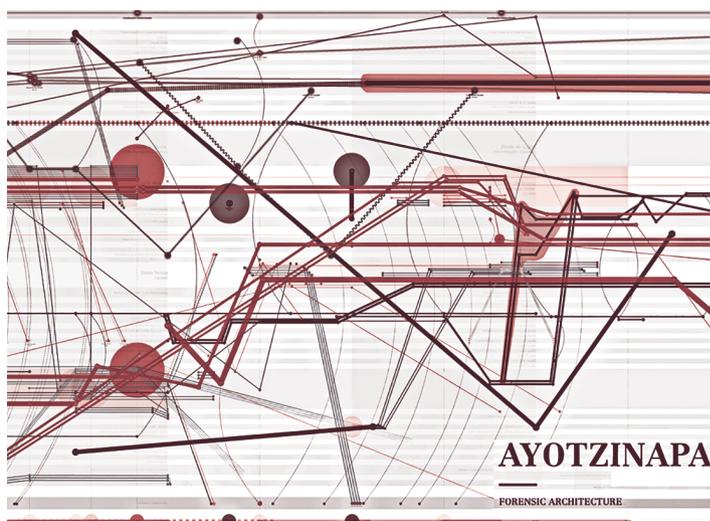


1. Presentación de la exposición en el sitio oficial del MUAC

referencia a Siqueiros) compuesto de líneas de colores que conformaban lo que parecía un gráfico de varianzas bursátiles. Al ver la amplia explicación en uno de los materiales audiovisuales, se comprendía que esta “gráfica” era una reconstrucción de los diferentes actores involucrados en el acontecimiento de desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa Isidro Burgos: la policía federal, la milicia y los estudiantes. Esta reconstrucción de trayectorias es armada a partir de versiones oficiales, testimonios de testigos y sobrevivientes. Su propósito fue objetivar al máximo los hechos para evidenciar las coincidencias, las incongruencias entre versiones e invitar a cuestionar y reflexionar, a recordar.

Al interior de la sala había varios trabajos de este colectivo en diferentes conflictos internacionales, todos con el común denominador de la vulneración de los derechos humanos; cabe mencionar la importancia de la postura política como objeto de cohesión para la interdisciplina en una investigación. Se encontraban maquetas donde se reconstruía una comunidad antes, y después de haber sido bombardeada; el impacto de una bomba y su expansión. También

El caso de Ayotzinapa en Forensic Architecture. Tomada de <https://bit.ly/2xe9laq>



había planos de sitios de encierro que fueron diseñados a partir de los testimonios de presos que estuvieron en su interior, testimonios inciertos del tipo: “Supongo que era un edificio redondo, porque había una cualidad en el eco cuando los guardias gritaban”; “Debía haber varios pisos, porque sentía retumbar el techo como si alguien caminara arriba”. Igualmente, se encontraba la reconstrucción audiovisual con materiales de cámaras de seguridad de la trayectoria de una bala que impactó a un protestante en algún lugar de medio Oriente, quien aseguraban había sido baleado por una bala de goma. Esta investigación de arquitectura forense sirvió para llevar a juicio al soldado que emitió el disparo, quien fue sentenciado a cumplir su condena bajo arresto domiciliario. En todos los trabajos expuestos se instaba a la empatía del espectador, la condición humana sensible a los estímulos visuales, sonoros y táctiles, pero también a la interpretación simbólica del encierro, la violencia, la inhumanidad, el hambre y la crueldad.

La reconstrucción del testimonio expone dos importantes cuestiones de profundidades epistemológicas y ontológicas: la primera, hacer del testimonio evidencia, que implica una cierta objetivación del lenguaje y una suerte de subjetivación de la materia al ponerla a disposición de la interpretación y, por tanto, del lenguaje y la cultura; la segunda, el propósito de esta reconstrucción investigativa, era generar evidencia necesaria para una consecuencia legal y política. En las investigaciones no siempre es necesario producir evidencia para probar algo, y es aquí donde planteo las aportaciones de esta propuesta en la investigación de ciencias sociales.

La investigación en ciencias sociales ha tenido una historia amplia con rupturas

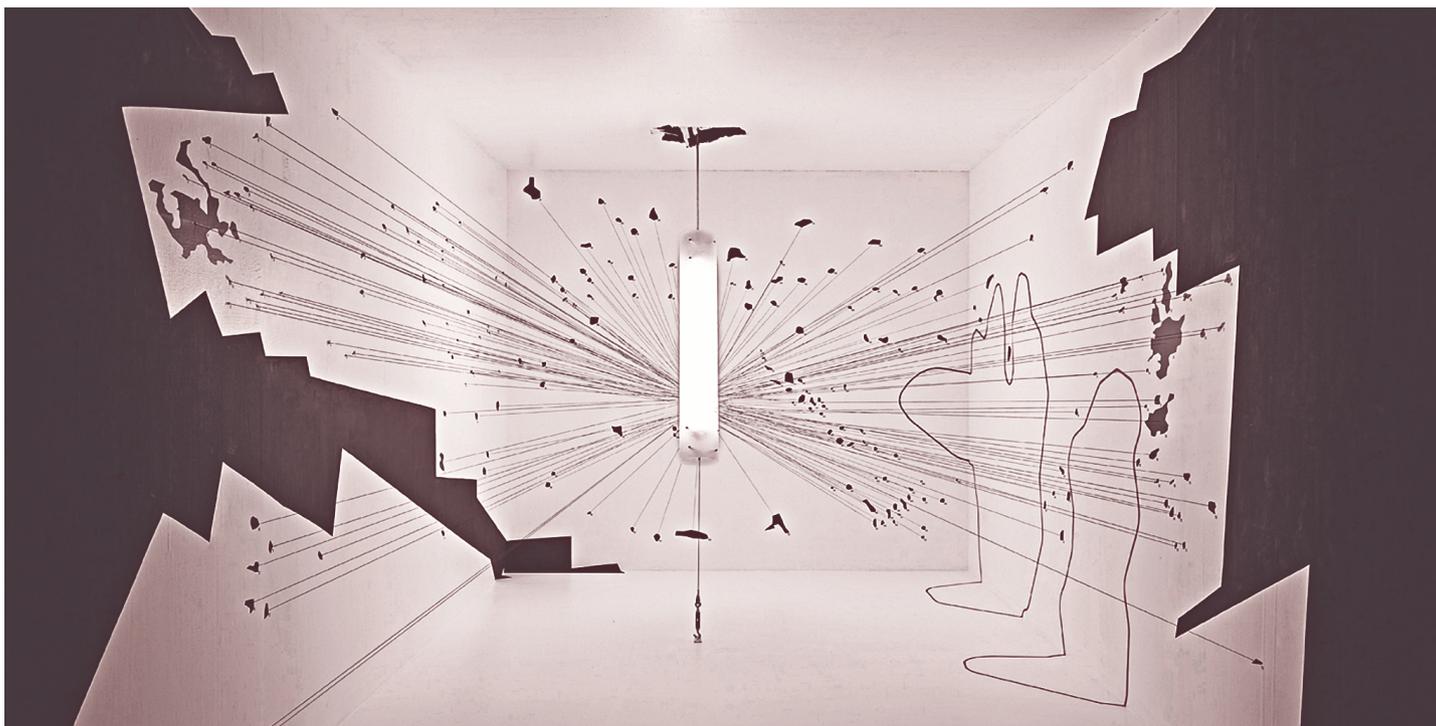


Forensic Architecture. Hacia una estética investigativa.
 Tomada de <https://bit.ly/2xe9laq>

y puntos de inflexión epistemológicos que han supuesto reconfiguraciones en las metodologías y los objetivos de la investigación. La propuesta etnográfica que rompe con la escuela Malinowskiana, que comienza en los sesenta con Clifford Geertz, sigue con Paul Rabinow y James Clifford y continúa en América Latina con Rosana Guber, Renato Rosaldo y Martín Barbero, sugiere hacer análisis social en privilegio de la lógica del otro, ya que es importante rescatar el vínculo con el otro, lo que el otro traduce de sí y su cultura, en el momento de tal vínculo. Esto implica un desplazamiento de las pretensiones de verdad intrínsecas a la etnografía clásica, en la que se buscaba reiterar los datos que los informantes daban, donde su experiencia y relato eran tomados con distancia, pues no se consideraba que los sujetos tuvieran la suficiente capacidad de reflexión de sí mismos. Las interpretaciones del antropólogo eran las que daban cuenta de la realidad del otro. En el giro decolonial, la etnografía toma un carácter de vínculo y diferencia con el otro, donde se pri-

villegia el relato de la experiencia como un medio para comprender la lógica del otro, y no como una fuente de información por comprobar.

Si en arquitectura forense se hace del testimonio evidencia, ¿cómo podemos hacer de la evidencia testimonio, sin caer en la corroboración de información? Pensemos en un entrevistado que asegura que un ataque paramilitar fue un domingo 14 de julio, pero los periódicos evidencian que fue el 26 de mayo. Lo que interesa no es contradecir al informante, tampoco diagnosticarlo como mentiroso patológico; en este caso la evidencia de archivo enriquece la pregunta por la experiencia del sujeto, ¿qué significación tiene para el informante esta confusión de fechas? Pensemos otro ejemplo: el doctor Rodrigo Parrini dio una plática acerca de antropología forense y expuso una experiencia etnográfica en que el hermano de uno de sus informantes había enfermado al punto de la amputación de una de sus piernas desde su infancia; años después de trabajar con estas personas, Parrini encuentra una



Reconstrucción a gran escala de la habitación en la que se produjo la explosión.
Tomada de <https://bit.ly/2xe9laq>

foto donde aparece el susodicho hermano de unos 30 años parado en sus dos piernas posando para la toma. En ese momento, los relatos del informante toman una nueva dirección, ¿por qué inventar esa historia del hermano enfermo y discapacitado desde niño?, ¿qué significaciones se están desplazando o proyectando a esta invención?, ¿qué simboliza el hermano menor discapacitado en la reelaboración del informante?, ¿por qué oculta la razón fáctica de la amputación?

Ambos casos: la arquitectura forense y la evidencia como testimonio, hacen uso del diseño en la investigación, diferenciados a partir de los propósitos de ésta y de los presupuestos epistemológicos. El diseño puede ser aprovechado para enriquecer el proceso de investigación; este uso debe ser ético y congruente con la postura política y epistemológica del investigador, entonces las posibilidades de articulación entre diseño e investigación son innumerables, y lo que debemos integrar a estos trabajos es una crítica del uso que se hace del diseño para la investigación o de la investiga-

ción para el diseño. Este es principalmente un problema teórico-metodológico, pero no se agota en lo teórico-metodológico, las dimensiones políticas y subjetivas deben estar en constante revisión crítica como elemento constitutivo de la investigación, así mismo debería integrarse este análisis a los proyectos diseñísticos, pues todo diseño, al igual que la investigación, es social, y por lo tanto, complejo. ◆



Referencias

1. Barad, K, *Posthumanist performativity*, en *Signs*, Vol. 28, Núm. 3, Gender and science. New issues, University of Chicago Press, (2003)
2. Guber, R, *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Siglo XXI, México, (2015).
3. Restrepo, E, *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*, Envisión, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, (2016).
4. Rosaldo, R, *Cultura y verdad, nueva propuesta de análisis social*, Conaculta, México, (1989).
5. Forensic Architecture. *Hacia una estética investigativa*, Museo Universitario de Arte Contemporáneo. Consultado en <https://bit.ly/2xe9laq>